

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.082  
RETIRO; 02 ABR. 2013  
VISTOS:

1. - Decreto Exento N° 2.605 de fecha 11 de Septiembre de 2012 que autoriza la solicitud de Patente de Microempresa Familiar en el rubro comercial, Giro Almacén a la contribuyente Doña Celia Albornoz Hurtado, Rut15.500.644-7, domiciliada en Sitio 87, Lote 8 Sector Santa Isabel de los Robles; comuna de Retiro.
2. - Decreto Exento N° 599 de Fecha 19 de Febrero 2013 que amplía el giro comercial a "JUEGOS DE HABILIDAD Y DESTREZA".
3. - Decreto Exento N° 601 de Fecha 19 de Febrero 2013 que modifica el decreto N° 599.
- 4.- Decreto Exento 61 de Fecha 08 de Enero 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades

DECRETO:

RECTIFÍQUESE, los decretos enunciados en los vistos, 1,2 y 3 quedando como a continuación se indica:

COMPLEMENTÉSE la patente de Almacén de la contribuyente Sra.: Celia Ramona Albornoz Hurtado a contar de 04 de Marzo de 2013 con el rubro "JUEGOS DE SALÓN". Conforme a la autorización emitida por el SII.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRANAGA G  
SECPLAC



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
DIDECO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

-----/  
RLG/GBT/LCV/Asmf